



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

28 SEP. 2020 17:09:47

Entrada **58363**

Pregunta con respuesta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María Carmen MARTÍNEZ
GRANADOS

Diputada

Fdo.: María MUÑOZ VIDAL
Diputada

Fdo.: Marta MARTÍN LLAGUNO
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, María Muñoz Vidal y María Carmen Martínez Granados diputadas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre el posicionamiento de España como destino de teletrabajo de larga duración.**

Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia de la COVID-19 ha afectado de manera especialmente grave a España, provocando algunas de las peores cifras del mundo en materia de contagios y fallecidos por esta enfermedad, pero también las peores previsiones económicas con una caída sin igual entre las economías desarrolladas de todo el mundo según la OCDE o el Banco de España. Es más, los fallos en la gestión del Gobierno de España en la segunda ola hacen que estos organismos también alejen la recuperación económica que algunos expertos esperaban para los inicios de 2021.

Como parte de esta situación, muchas empresas han optado por extender el trabajo en remoto o teletrabajo para sus empleados, evitando así los posibles riesgos del contacto presencial en la oficina y, al mismo tiempo, ofreciendo una oportunidad de flexibilidad a los trabajadores para conciliar sus ritmos de trabajo y su vida personal. Esta modalidad, por tanto, hace posible mantener la productividad empresarial evitando desplazamientos, facilitando al empleado la posibilidad de residir en un lugar diferente a aquél donde se encuentre radicada su empresa.

En este contexto, son varios los países que han decidido apostar por la promoción de su territorio como destino de teletrabajo de larga duración debido a las condiciones climáticas, la disponibilidad de vivienda asequible, la calidad de vida u otro tipo de consideraciones. Según informaba 20 Minutos en julio de este año, tres de cada diez españoles estaban replanteándose su lugar de residencia debido a las consecuencias de la pandemia y a la extensión del teletrabajo. A nivel europeo y global, el potencial de atracción de residentes, con los consiguientes beneficios económicos que esto supone, son mucho mayores.

España cuenta con unas infraestructuras digitales de primer orden, unas condiciones climáticas muy favorables, una diversidad territorial formidable y una calidad de vida envidiada en muchos otros países. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 ha hecho mella en su reputación como destino seguro, algo que han sufrido también sectores tan relevantes para nuestra economía como la hostelería y el turismo. Por ello, el eurodiputado de Ciudadanos José Ramón Bauzá ya ha

impulsado medidas para promocionar a nuestro país como ese destino ideal de teletrabajo.

Para ello, el Gobierno debe ofrecer incentivos para atraer tanto a empresas como a empleados para que fijen su residencia -principal o segunda residencia- en nuestro país, suponiendo un revulsivo económico para España y, a su vez, favoreciendo a contrarrestar esa mala reputación que afecta a nuestro país por la gestión del Gobierno en la primera y la segunda ola de la pandemia.

Por estas razones, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha realizado el Gobierno alguna gestión a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para posicionar a España como destino de teletrabajo de larga duración en el mundo?
2. ¿Contempla el Gobierno presentar algún tipo de sistema de incentivos para la atracción de empresas y trabajadores a territorio español?
3. ¿Cuántas empresas y trabajadores calcula el Gobierno que podrían atraerse teniendo en cuenta la extensión del teletrabajo?

Marta Martín Llaguno

María Muñoz Vidal

María Carmen Martínez Granados
Diputadas del Grupo Parlamentario Ciudadanos